

Sin energía limpia

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento
(05-07-2022).- "La nación que lidere la economía de energía limpia será la nación que lidere la economía mundial".

Barack Obama

La Secretaría de Medio Ambiente rechazó autorizar la manifestación de impacto ambiental presentada por Audi para una planta de generación solar de electricidad. La excusa fue que la empresa debió haber presentado una manifestación regional y no particular, a pesar de que, según la firma, "el proyecto está diseñado únicamente para consumo de la armadora y la energía eléctrica se utilizará exclusivamente para llevar a cabo parte del consumo energético que le permite la producción global del Audi Q5".

Digo que es una excusa porque no es ningún secreto que el gobierno está en campaña para frenar toda la generación privada de electricidad, tanto en instalaciones que ya existen como en las programadas para el futuro. No solo la Comisión Reguladora de Energía (CRE) ha negado los permisos para continuar con la generación de la planta de Dulces Nombres de Iberdrola, sino que ha rechazado la enorme mayoría de las 103 solicitudes que tenía pendientes desde el inicio del sexenio para la operación de nuevas plantas privadas, muchas renovables. En cambio, la CRE sostuvo una reunión extraordinaria el 30 de junio para aprobar al vapor un permiso de generación para Pemex TRI en la inacabada refinería Olmeca de Dos Bocas.

Pero eso no es todo. El director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, ha anunciado que va a demandar a 110 empresas de autoabastecimiento de electricidad que considera ilegales. "Los vamos a demandar por daños y perjuicios", dijo tras la inauguración de la refinería de Dos Bocas el 1o. de julio. Estas plantas han venido operando al amparo de la legislación existente, que el gobierno no pudo eliminar por el fracaso para enmendar la Constitución para prohibir la inversión privada en electricidad. El director de la CFE, sin embargo, insiste en que son ilegales... quizá porque han ofrecido electricidad más barata y limpia que la CFE.

Para una empresa como Audi la negativa de la CRE para la planta solar tiene muchas implicaciones negativas. No solo se le quiere obligar a comprar electricidad más cara, lo cual influirá sobre sus costos de producción y la hará menos competitiva, sino que al prohibirle generar electricidad solar se le impide cumplir con sus compromisos internacionales de reducción de huella de carbono. Muchas empresas internacionales están tomando decisiones acerca de dónde ubicar sus plantas de manufactura sobre la base no solo de sus costos sino de la necesidad de cumplir con estos compromisos ambientales. Si Audi y otras empresas no lo pueden hacer en México, se verán obligadas a mudar operaciones a lugares que sí ofrezcan esa oportunidad.

Audi no es una empresa de generación de electricidad, sino de manufactura de autos. Lo más conveniente para ella sería comprar electricidad renovable directamente de la CFE. Si no puede hacerlo, necesitará contratarla de alguna otra fuente. Si no hay proveedores, tendrá que construir su propia planta, como quería, pero no lo hará ella, sino que contratará a una empresa que se especialice en ese trabajo. El problema es que, si el gobierno de México le cierra también esta posibilidad, la firma tendrá que reconsiderar la conveniencia de mantener su producción en México.

Ni el presidente López Obrador ni el director general de la CFE han manejado nunca una empresa productiva. Por eso la CFE, en lugar de esforzarse por entregar a los clientes lo que necesitan, energía barata y limpia, busca obligarlos a contratar con ella. Es una pésima idea. No impedirá que la CFE siga registrado pérdidas, pero sí ahuyentará la inversión productiva.

· SUSPENSIÓN

Un juez ha concedido una suspensión a Iberdrola Energía de Monterrey contra una multa por 9,145 millones de pesos impuesta por la CRE por el "delito" de vender electricidad a sus socios. Iberdrola, sin embargo, tiene cinco días para garantizar la multa.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/sin-energia-limpia-2022-07-05/op229622>

Fecha de publicación: 05-07-2022